



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 012 -2016-CONCYTEC-P

Lima, 29 ENE. 2016

VISTOS: El Informe N° 023-2016-CONCYTEC-OGPP, de fecha 28 de enero del 2016, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 014-2016-CONCYTEC-OGA-OTI, de fecha 26 de enero de 2016, de la Oficina de Tecnologías de Información y el Proveído N° 077-2016-CONCYTEC-OGA, de fecha 27 de enero de 2016, de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del POI de las Entidades de la Administración Pública (en adelante la Guía), estableciéndose en el Artículo 3° que las entidades a que se refiere el Artículo 3° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática, siéndoles de aplicación la Resolución Ministerial antes citada;

Que, asimismo, el Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, dispone que cada año fiscal las entidades a que hace referencia el artículo precedente, deberán registrar en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), la evaluación del POI, antes del último día hábil del mes de enero del año siguiente;

Que, el Literal b) del Numeral 4.2 de la Guía, establece que la aprobación del POI en las entidades del Gobierno Central, es realizada por la máxima autoridad de la Entidad;

Que, el Literal e) del Numeral 4.2 de la Guía, establece que la evaluación del POI será registrada en el Sistema elaborado para tal fin, el que constituye como único medio válido para el registro y cumplimiento, el mismo que se encuentra en la página web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi, antes del último día hábil del mes de enero del año siguiente al registrado en la formulación del POI;

Que, asimismo, el Literal f) del Numeral 4.2 de la Guía, dispone que la evaluación del POI se dará por recibido una vez que el responsable del área de informática o quien haga sus veces, comunique a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), la culminación del registro del mismo; la comunicación será enviada al correo electrónico: ongei@pcm.gob.pe;

Que, con Resolución de Presidencia N° 021-2015-CONCYTEC-P, de fecha 20 de febrero de 2015, se aprobó el Plan Operativo Informático (POI) 2015 del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Que, mediante Informe N° 014-2016-CONCYTEC-OGA-OTI, del 26 de enero de 2016, la Oficina de Tecnologías de Información, solicita a la Oficina General de Administración, la aprobación de la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) 2015 del CONCYTEC, formulada por dicho órgano;

Que, mediante Proveído N° 077-2016-CONCYTEC-OGA, de fecha 27 de enero de 2016, la Oficina General de Administración otorga conformidad a la referida evaluación;

Que, mediante Informe N° 023-2016-CONCYTEC-OGPP, del 28 de enero de 2016, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa que la eficiencia en el cumplimiento del total de actividades programadas ha sido del 99%, en el Plan Operativo Informático 2015 (POI) del CONCYTEC;



Con la visación del Secretario General; del Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; de la Jefa de la Oficina General de Administración; de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las Funciones de la Oficina de Tecnologías de Información;

De conformidad con lo establecido en la Ley N°28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, y la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) 2015 del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, aprobado por Resolución de Presidencia N° 021-2015-CONCYTEC-P, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina General de Administración, efectuar el registro de la Evaluación aprobada con la presente Resolución, en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), antes del último día hábil del mes de enero del año 2016.

Artículo 3°.- La Oficina de Tecnologías de Información comunicará a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), vía correo electrónico (ongei@pcm.gob.pe), la culminación del registro dispuesto en el Artículo precedente.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

**Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e
Innovación Tecnológica**

**EVALUACIÓN DE PLAN OPERATIVO
INFORMÁTICO**

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2015



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado vs. lo ejecutado

I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden **1**

Infraestructura tecnológica Operativa y Renovada (Data Center, y equipos de usuarios)

Descripción del proyecto:

Infraestructura Tecnológica Operativa y Renovada (Data Center implementado y en operatividad; Cableado Estructurado Implementado y Certificado; Renovación de Equipos Informáticos).

TIPO: Actividad

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

Prioridad 1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100
---------	-----	-------------------	-----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	193,223	Presupuesto Ejecutado	618,795
-------------------------	---------	-----------------------	---------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	144	Usuarios que Demandan	144
-----------------------	-----	-----------------------	-----



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **2**

Mantenimiento y soporte en hardware, software y aplicativos desarrollados por el CONCYTEC

Descripción del proyecto:

Consiste en realizar el mantenimiento y soporte de hardware y software así como a los sistemas desarrollados por el CONCYTEC y los cedidos en uso (SIGA-SIAF, SAGU, entre otros) para mantener al 100% la operatividad

TIPO: **Actividad**
TIPO DE ORIENTACION: **Orientado a la Gestión Interna**
Prioridad **1**

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100
---------	-----	-------------------	-----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	264,141	Presupuesto Ejecutado	835,809
-------------------------	---------	-----------------------	---------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	144	Usuarios que Demandan	144
-----------------------	-----	-----------------------	-----



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **3**

Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad y continuidad de la Implementación de Gobierno TI en el Pliego CONCYTEC

Descripción del proyecto:

Consiste en proveer las estructuras que unen los procesos de TI, recursos de TI e información aplicando las mejores prácticas de planificación y organización, adquisición e implementación, entrega de servicios y soporte, y monitoriza el rendimiento de TI para asegurar que la información del CONCYTEC y las tecnologías relacionadas soporten los objetivos institucionales.

TIPO: **Actividad**

TIPO DE ORIENTACION: **Orientado a la Gestión Interna**

Prioridad **1**

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	95
---------	-----	-------------------	----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	84,143	Presupuesto Ejecutado	60,730
-------------------------	--------	-----------------------	--------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	144	Usuarios que Demandan	144
-----------------------	-----	-----------------------	-----



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto

Orden 4

Recuperación, registro, sistematización y articulación de la información producida en ciencia, tecnología e innovación tecnológica

Descripción del proyecto:

Brindar a las instituciones y usuarios del SINACYT el acceso a información científica y tecnológica internacional, arbitrada y de calidad proveniente de editoriales internacionales, para fines de consulta y desarrollo de investigación y fortalecimiento de la educación e innovación, así también implementar un punto de acceso centralizado para dar visibilidad a la producción científica nacional.

TIPO: Actividad

TIPO DE ORIENTACION: Orientado al ciudadano

Prioridad 1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100
---------	-----	-------------------	-----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	2'215,482	Presupuesto Ejecutado	14'068,851
-------------------------	-----------	-----------------------	------------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	50000	Usuarios que Demandan	50000
-----------------------	-------	-----------------------	-------



Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto

Orden

5

Incentivos para la inversión en ciencia, tecnología e innovación tecnológica

Descripción del proyecto:

Desarrollar e implantar un sistema informático de postulación al incentivo tributario I+D+i en cumplimiento de la Ley 30056

TIPO: Actividad

TIPO DE ORIENTACION: Orientados a las empresas

Prioridad 1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100
---------	-----	-------------------	-----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	179,360	Presupuesto Ejecutado	201,709
-------------------------	---------	-----------------------	---------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	50	Usuarios que Demandan	50
-----------------------	----	-----------------------	----



II. ANEXO Nº 02

FORMATO Nº 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 2 : RECURSOS HUMANOS

1.- Total de personal en la institución	166
2.- Personal con acceso a la computadora	163
3.- Personal con acceso a Internet	163
4.- Total de personal informático	9



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 3 : PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	38'619,403
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	15'846',630
Presupuesto asignado a actividades informáticas	2'936,349
Presupuesto asignado a los proyectos.	
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas.	390,871
Otros	12'519,410



II. ANEXO Nº 02

FORMATO Nº 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 4: INDICADORES

Nombre del Indicador	Indicador
Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	0.99
Eficiencia en el uso de recursos (E2)	0.59826
Cobertura del servicio (I1)	100
% Personal que accesa a la tecnología (I2)	98.2
% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	41
% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	20
% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	0
% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	60
Índice de atenciones realizadas (I7)	100
Productividad del área de informática (I8)	385.6667



II. ANEXO Nº 02

FORMATO Nº 01

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden 1

Infraestructura tecnológica Operativa y Renovada (Data Center, y equipos de usuarios)

Descripción del proyecto:

Infraestructura Tecnológica Operativa y Renovada (Data Center implementado y en operatividad; Cableado Estructurado Implementado y Certificado; Renovación de Equipos Informáticos).

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES

No se tenía un presupuesto para proyectos de OTI aparte de pago a personal. La asignación del presupuesto se dio con Demanda Adicional para ejecución en el último trimestre del 2015, no siendo posible ejecutar proyectos con tiempos de ejecución mayores a 60 días.

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

Se priorizaron los proyectos con tiempos de ejecución menores a 60 días y se brindó apoyo en los aspectos técnicos para la adquisición del bien y/o servicios.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se han adquirido 13 laptop, 6 proyectores, 4 impresoras 1 lector biométrico, 1 equipo de aire acondicionado, 1 UPS, 1 licencia para servidor de BD, 3 licencias para plataforma colaborativa, , 10 licencias software telefonía IP, 12 teléfonos IP, 13 licencias de SO y administrativo, licencias de Tableau, 140 licencias de Microsoft, 270 licencias de antivirus extracciones y 10 licencias antivirus servidor, 6 cámaras de video IP, 2 grabador digital ,19 monitores,18cpu.



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden 2

Mantenimiento y soporte en hardware, software y aplicativos desarrollados por el CONCYTEC.

Descripción del proyecto:

Consiste en realizar el mantenimiento y soporte de hardware y software así como a los sistemas desarrollados por el CONCYTEC y los cedidos en uso (SIGA-SIAF, SAGU, entre otros) para mantener al 100% la operatividad.

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES

Durante el primer trimestre no se contó con personal de apoyo adicional para atender de manera más eficiente los requerimientos, con la demanda adicional durante el último trimestre se limitó por los tiempos disponibles a la adquisición de bienes y servicios cuya ejecución era menor a 60 días.

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

Se redistribuyó los requerimientos informáticos y fueron atendidos en su totalidad.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se brindó 3471 servicios informáticos de los cuales 24 corresponden a gestión en TI y 3357 mantenimientos y soportes en Hardware, Software y Aplicaciones, a nivel de aplicaciones el mantenimiento de impacto estuvo orientado a Directorio Nacional de Investigadores, de Instituciones, Sistema de Tramite Documentario. Respecto a los portales se actualizaron todas las versiones, se crearon nuevos sites se trabajaron temas de identidad digital y líneas gráficas para los productos.



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Propuestas de proyectos a implementar:

I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto

Mantenimiento y soporte en hardware, software y aplicativos.

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

Funcionalidad

Tipo de Red	Red
Ámbito de Red	Extranet
Tipo de Desarrollo	Terceros
Costo	835,809



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto

Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad e Implementación de Gobierno TI.

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

Funcionalidad

Tipo de Red	Red
Ámbito de Red	Extranet
Tipo de Desarrollo	Propios
Costo	60,730



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto

Infraestructura Tecnológica Operativa y Renovada.

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

Funcionalidad

Tipo de Red	Red
Ámbito de Red	Extranet
Tipo de Desarrollo	Terceros
Costo	618,795



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto

Incentivos para la inversión en ciencia, tecnología e innovación tecnológica.

TIPO DE ORIENTACION: Orientados a las empresas

Funcionalidad

Tipo de Red	Red
Ámbito de Red	Extranet
Tipo de Desarrollo	Terceros
Costo	201,709



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto

Recuperación, registro, sistematización y articulación de la información producida en ciencia, tecnología e innovación tecnológica

TIPO DE ORIENTACION: Difusión (Eventos y Publicaciones)

Funcionalidad

Tipo de Red	Red
Ámbito de Red	Extranet
Tipo de Desarrollo	Terceros
Costo	13'570,185

